



República Dominicana
Secretaría de Estado de Educación



**Programa de Alfabetización
de Personas Jóvenes y
Adultas: Patria letrada**

Noviembre 2009

Contenido

■ Justificación	5
■ Descripción	6
■ Objetivos	8
■ Metas	9
■ Metodología	10
■ Indicadores	12
■ Alcance	12
■ Actividades	15
■ Evaluación	16

INTRODUCCIÓN

En República Dominicana, a nivel educativo, hemos superado la mirada cortoplacista, o microplacista, que ha caracterizado a los sistemas de políticas públicas de América Latina. En efecto, a través del Plan Decenal de Educación 2008-2018, hemos optado, en un tercer momento de nuestra historia contemporánea, por una visión de políticas de Estado con un horizonte de largo plazo, pero tomando decisiones en el presente, sobre la base de datos y experiencias del pasado para impactar positivamente en el futuro.

Nuestra creciente y exigente democracia apunta y apuesta al buen gobierno, es decir, a un modelo de sociedad en donde las políticas públicas se diseñen sobre la base del consenso, el debate y la transparencia; efectivamente, el Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación Dominicana es una muestra diáfana del camino que estamos tomando: un proyecto de nación sostenible sustentado en la educación, que nos aporte ciudadanía responsable, ventaja competitiva y productiva.

Hemos presentado a la sociedad dominicana y a la comunidad educativa nacional e internacional el «Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012» sobre la base de la plataforma «Misión1000 x 1000», Mil horas de docencia en cantidad y Mil horas de docencia en calidad.

El Plan Estratégico es un instrumento de mediano plazo que se ubica temporalmente en nuestra gestión de gobierno desde el Plan Decenal2008-2018; se trata de una herramienta para dar coherencia a los procesos de gobernabilidad educativa, intentando dar respuestas a las demandas de nuestras escuelas y así impulsar el «capital social», razón fundamental del Estado y, en él, de la Secretaría de Educación.

El Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012 está sustentado en un modelo analítico de seis dimensiones: i) de dónde partimos (Foro Presidencial por la Excelencia y Plan Decenal); ii) los desafíos de República Dominicana en materia educativa (diagnósticos, estudios: OCDE, LLECE, SERCE que presentan brechas, inequidades, etc.); iii) hacia dónde queremos ir (escuelas efectivas); iv) intervenciones (Componentes y programas a ejecutar); v) indicadores educativos (medir el progreso); y vi)compromisos educativos internacionales. Asimismo, tiene como base las grandes ideas aportadas por el reciente informe de McKinsey & Co. (2008), que reporta qué y cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos, el cual aporta cuatro lecciones

importantes: 1. «La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes»; 2. «La única manera de mejorar es mejorando la manera en que los docentes enseñan»; 3. «Alto rendimiento requiere que cada niño tenga éxito»; y 4. «Toda escuela necesita un gran líder».

Desde esta perspectiva, invitamos a la sociedad dominicana, particularmente a los actores protagónicos del sistema educativo, a hacer suya esta herramienta estratégica de trabajo que nos propone un rumbo a seguir; como información y conocimiento ordenado en el tiempo, que deberá transformarse en acción eficaz, lo que supone apertura, crear condiciones apropiadas, trabajo en equipo, liderazgo distribuido, empeño, pasión, mística y compromiso, para encarar la gestión, cumplir las metas y realizar el esfuerzo cotidiano.

Desde la Secretaría de Estado de Educación haremos todo lo posible para que la gerencia del conocimiento supere los problemas, facilite acciones y recursos a las instituciones educativas y direccionalidad al proceso con transparencia; pero también esperamos el aporte cotidiano y sistemático en la escuela, la familia, la comunidad, las universidades y las empresas de creer en la educación a través de la ejecución de este Plan, cumpliendo cada uno de nosotros con los roles y compromisos por una mejor calidad de la educación que redundará en una mejor República Dominicana, ya que ninguna sociedad es superior a su sistema educativo.

Melanio A. Paredes P., M.A.

Secretario de Estado de Educación

JUSTIFICACIÓN

República Dominicana cuenta con un nivel de pobreza del 49%. Un 8% de esa población se encuentra en pobreza extrema. La estrecha relación entre analfabetismo y pobreza se evidencia al hacer comparación entre el Mapa de Pobreza y el Índice de Analfabetismo por Provincias, señalando una tendencia general a que las provincias con menos hogares pobres son las que tienen menor población iletrada.

Por otra parte, la Encuesta Demográfica y Salud (ENDESA), realizada en el 2007, puso de manifiesto las ventajas de las madres que poseen algún nivel de educación para atender la salud de las familias, a diferencia de aquellas mujeres sin educación formal. Este hecho se demuestra en el bajo porcentaje de atención prenatal de mujeres sin educación formal en estado de embarazo, situación que se repite a la hora del parto.

El círculo inevitable de analfabetismo, pobreza y mala salud golpea a los dominicanos, un país de 8,870,000 habitantes que en el 2002 contaba con 735,698 personas mayores de 15 años que no sabían leer y escribir, constituyendo el 13% de habitantes en situación de analfabetismo.

En el 2007, la Encuesta Demográfica y de Salud, ENDESA, registró el analfabetismo en un 10.8%. Poblaciones de las Provincias de Pedernales, Independencia, Bahoruco y Elías Piña son las poblaciones con mayores índices de analfabetismo. Las dos últimas ocupan el primero y segundo lugar de analfabetismo, con un índice de 36 y 30%, respectivamente.

En el año 2012, la Secretaría de Estado de Educación espera declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo. Para convertir este compromiso en realidad, el Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012, contempla como componente del mismo la alfabetización de personas jóvenes y adultas bajo el Programa Nacional de Personas Jóvenes y Adultas: "Patria Letrada".

DESCRIPCIÓN

La UNESCO señala que “de la noción de alfabetización como una destreza simple y elemental, hemos pasado a reconocerla como un concepto complejo y dinámico, un contenido y un proceso de aprendizaje que dura toda la vida, y cuyos dominios y aplicaciones están en continua revisión y expansión”.

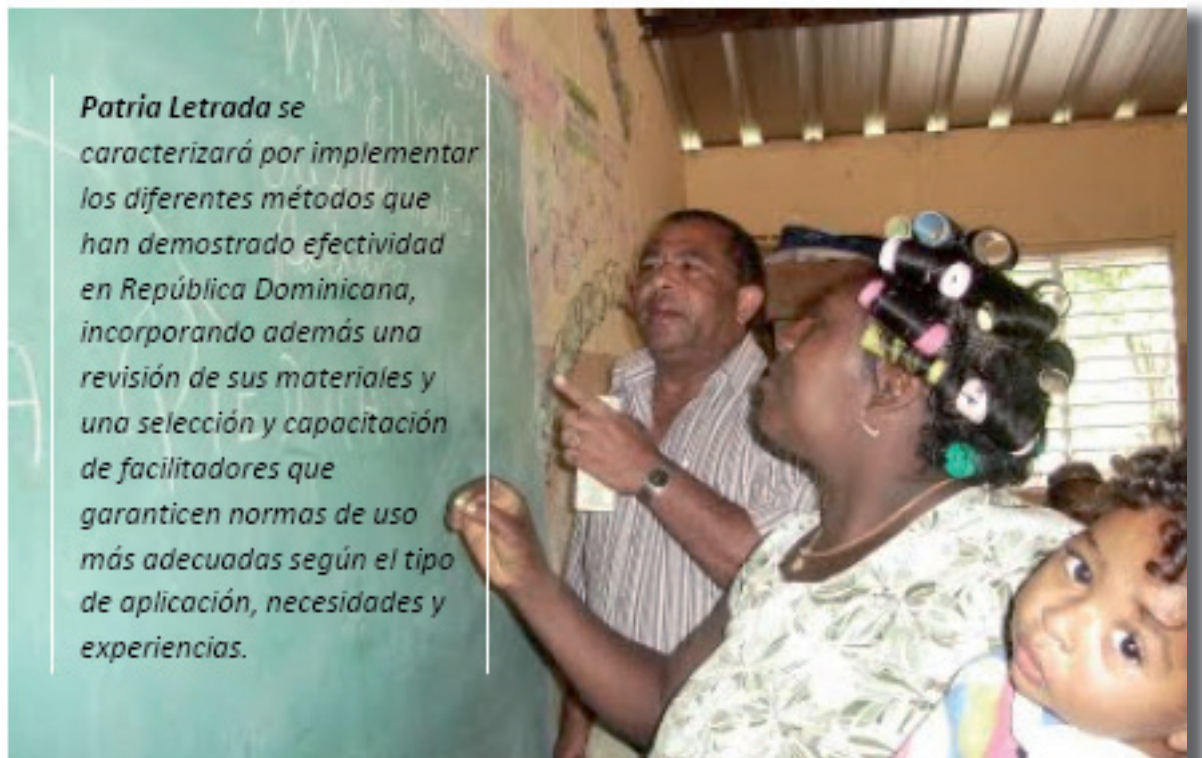
Esta visión, impulsa al Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012 a ejecutar el programa Patria Letrada, constituyéndose como un programa que contribuirá a disminuir la pobreza desde la educación, ampliará las oportunidades de desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos iletrados del país, apoyando así a la reducción de las brechas de inequidad y exclusión social que aún golpea a la sociedad dominicana.

El programa se realizará en todo el territorio de la República Dominicana, buscando la alfabetización de jóvenes y adultos y ofreciéndoles además la oportunidad de continuar con la educación básica de adultos y con opciones para la formación técnica o formación en oficios.

Si bien es cierto, la Secretaría de Estado de Educación liderará el esfuerzo, será necesario convocar, involucrar y responsabilizar a todas las fuerzas vivas del país, haciendo de Patria Letrada una política de Estado. En este sentido, se plantea la conformación del Consejo Nacional de Alfabetización, el cual estará liderado por el Secretario de Educación o su representante, los máximos representantes de la iglesia católica y de otras iglesias denominaciones, empresarios comprometidos con el desarrollo del país, representantes de universidades, ONG`s alfabetizadoras y de los Consejos Municipales y Provinciales, Juntas de Vecinos y otros miembros de la sociedad civil. Tal como lo plantea el Plan Estratégico en su política VII: Estimular la participación de la familia, la comunidad y las instituciones no gubernamentales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.

Patria Letrada se caracterizará también por implementar los diferentes métodos que han demostrado efectividad en República Dominicana: “Alfabeticemos ahora”, “Yo, sí puedo”, “Queremos Saber”, “Paso a paso”, “Tomas” y Método Integral Alfalit (MIA), entre otros, incorporando además una revisión de sus materiales y una selección y capacitación de facilitadores que garanticen normas de uso más adecuadas según el tipo de aplicación, necesidades, experiencias, etc.

En síntesis, y tal como lo señala el Plan Estratégico de la Gestión Educativa 2008-2012, la fundamentación de Patria Letrada es el logro de la integración al mundo letrado, a la educación básica y a la formación laboral a las personas jóvenes y adultas que aún no lo han logrado, redimensionando con ello el valor de la educación, enfocada en formar al ser humano que está definido en el perfil de nuestro currículo vigente. El objetivo trascendente de la educación dominicana es alcanzar una patria letrada, en la que nuestras personas jóvenes y adultas puedan contribuir desde su realidad y sus experiencias a que los niños y las niñas aprendan.



OBJETIVOS

Objetivo general

Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012.

Objetivos específicos

1. Reducir el analfabetismo de la República Dominicana en 28% el primer año, en 38% en el segundo y en 34% el tercero hasta lograr el 100%.
2. Brindar oportunidades de inserción a la Educación Básica de Adultos a las personas alfabetizadas.
3. Fortalecer la formación de facilitadores o alfabetizadores, acorde con los diferentes métodos utilizados.
4. Desarrollar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa, para verificar avances y dificultades que permita la toma de decisiones a corto y mediano plazo.
5. Desarrollar ofertas de formación laboral que vinculen los procesos de alfabetización con la habilitación para el trabajo, abriendo acciones de desarrollo hacia los sectores productivos y del trabajo para las personas jóvenes y adultas que sean alfabetizadas o cursen la educación Básica y Media.
6. Apoyar las iniciativas de emprendedurismo de las personas jóvenes y adultas que participen en el programa de Alfabetización y en Educación Básica de Adultos.

METAS

1. Reducir el analfabetismo de la República Dominicana en 28% el primer año (207, 128 personas), en 38% en el segundo (251, 513 personas) y en 34% el tercero (281, 102 personas).
2. Insertar el 50% de las personas alfabetizadas a la educación básica de adultos.
3. Incorporar a acciones de emprendedurismo a un 10% de las personas jóvenes y adultas alfabetizadas.
4. Actualizar al 100% de los alfabetizadores cada año, durante la ejecución del Programa (20,713).
5. Formar nuevos alfabetizadores
6. Vincular a un 30% de las personas alfabetizadas a cursos de formación laboral.

Tabla 1
Metas por período y por método

Año	Yo, Sí Puedo	Otros Métodos de la Red Nacional de Alfabetización	Totales por Año	
			Cantidad	%
1	124, 277	82,852	207,128	18%
2	168.661	112,441	281,102	38%
3	150,907	100,605	251,512	34%
TOTAL	443,846	295,897	739,742	100%

METODOLOGIA

El programa de Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas “Patria Letrada” tiene como principales estrategias:

- 1.- Alfabetización para todas las personas jóvenes y adultas que lo necesiten.
- 2.- Integración de los alfabetizados y otras personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa a la Educación Básica y Media.
- 3.- Formación técnica laboral, con énfasis en ofertas con requisitos de poca escolaridad.
- 4.- Apoyo al emprendedurismo.
- 5.- Apoyo al acceso a empleos.
- 6.- Educación para la vida.

Su ejecución se proyecta en dos fases, las cuales conforman un ciclo que se reinicia permanentemente a lo largo de todo el desarrollo del Programa: **i) Preparación y Ejecución; ii) Sostenibilidad y Acompañamiento.**

1. Preparación y Ejecución

Es la fase en la que se realizan alianzas nacionales con los distintos sectores de la sociedad, especialmente con las municipalidades. Comprende: 1) Diagnóstico/ Validación de la Estadísticas, 2) Programación, 3) Integración de Patrocinadores e Instituciones Alfabetizadoras, 4) Censo de Personas Illetradas, 5) Reproducción y Adquisición de Materiales y Equipos para la Alfabetización, y 6) Reclutamiento, Selección y Formación de Facilitadores.

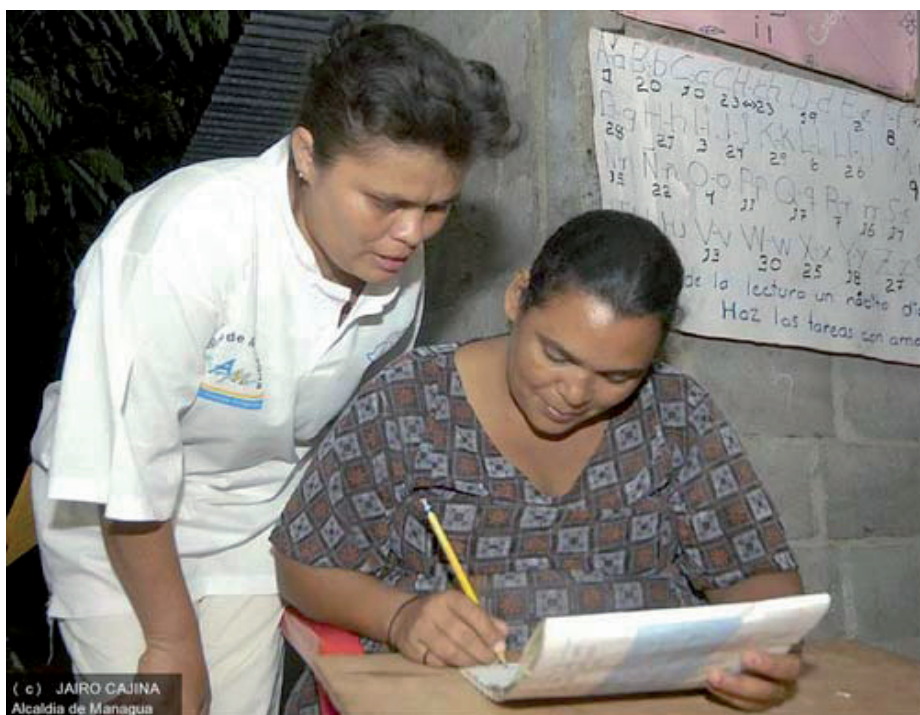
En cuanto a la ejecución, se proponen las siguientes acciones: 1) Organización, 2) Distribución y asignación de Responsabilidades, 3) Distribución de materiales, 4) Supervisión y seguimiento, 5) Evaluación parcial de los participantes, 6) Pago de incentivo a los Facilitadores y Facilitadoras. Alfabetización, como los brazos ejecutores del Programa Patria Letrada.

La SEE coordinará con las municipalidades la promoción, sensibilización, identificación y ubicación de los beneficiarios del programa.

Dos de los principales objetivos de Patria Letrada se vinculan con la ampliación de las oportunidades de desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes y adultos, así como también con la apertura de los sectores productivos para la incorporación laboral de los alfabetizados. En este sentido, en el marco del Programa, se realizó un acuerdo con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y las Escuelas Laborales y Vocaciones, así como con los Institutos Técnicos Vocacionales.

2. Sostenibilidad y Acompañamiento

La garantía de sostenibilidad se basa en abrir las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo de la población de 5 a 14 años (Educación Básica de niños, niñas y Jóvenes y adultos), la promoción de la incorporación de los alfabetizados a la Educación Básica de Adultos y la incorporación de las personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa a la Educación Básica y Media de Adultos, así como la realización de acciones de post-alfabetización (Formación Laboral). Sólo de esta manera se garantiza la ausencia de generaciones de nuevos iletrados y la regresión al analfabetismo.



INDICADORES

Para el Programa Patria Letrada, los indicadores son cuantitativos:

- A. Informe anual de personas alfabetizadas
- B. Informe periódico de deserciones
- C. Informe periódico de personas en proceso de alfabetización
- D. Nómina de instituciones alfabetizadoras
- E. Número de personas en la base de datos
- F. Cantidad de personas habilitadas para el trabajo

Estos Indicadores son para toda la gestión de gobierno. Sin embargo, los planes operativos deberán ser monitoreados por la Oficina de Planificación de la SEE para medir año con año el avance de las metas y la ejecución financiera.

ALCANCE

Estas actividades se plantean de manera general, cada año deberán reflejarse las que correspondan en el Plan Operativo respectivo.

1. Identificación Nacional de personas iletradas o con escolaridad inconclusa.

Para los fines de identificar las personas beneficiarias del Programa, se ha definido una estrategia que integrará los datos provenientes de distintas fuentes:

- a. La base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) entidad encargada de evaluar las zonas de pobreza y cuya información nutre los programas sociales del Gobierno.
- b. Estudio del nivel educativo de los trabajadores. Este estudio se ha planteado conjuntamente con la Asociación de Administradores de Gestión Humana (ADOARH).

- c. Censos realizados por las Instituciones Alfabetizadoras, Juntas de Vecinos, Liceos y Colegios en sus respectivas comunidades.

2. Actualización y reproducción de los materiales de alfabetización.

La Secretaría de Estado de Educación, SEE, se encargará de proveer de materiales y equipos que dispone en el marco de las necesidades del Programa Nacional de Alfabetización: Patria Letrada. La SEE continuará apoyando a las instituciones integradas en la Red Nacional de Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas y a otras instituciones, con materiales educativos y asistencia técnica que sean requeridas.

3. Reclutamiento, selección, formación y capacitación de Facilitadores.

Se definirá el perfil del Facilitador, a los fines de lograr el cual deberá tener las competencias mínimas para ser el conductor del proceso de aprendizaje. Se continuará procurando que los facilitadores vivan en la misma comunidad donde alfabetizan, ya que esto les permite compartir las necesidades, expectativas e intereses y conocer los nombres y ubicación de las personas a alfabetizar. La formación y capacitación se hará para todos los facilitadores, enfocando los abordajes y el uso de los materiales.

4. Consejo Nacional de Alfabetización y Consejos Provinciales y Municipales de Alfabetización.

El Secretario de Estado de Educación conformará el Consejo Nacional de Alfabetización y Consejos Provinciales y Municipales de Alfabetización que estarán integrados con representantes de instituciones públicas y de distintas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas las iglesias católica, evangélicas y de otras denominaciones, legisladores, síndicos, empresarios, universidades, ONG y de los Consejos Municipales y Provinciales de Desarrollo, Escuelas y Colegios, entre otros.

5. Apoyo a la gestión de los Ambientes de Aprendizaje del Programa Patria Letrada.

Se aprovechará el Sistema de Gestión de Centros de la SEE para apoyar la gestión de los Ambientes de Aprendizaje. Cada Institución Alfabetizadora se conectará al sistema por la vía del Internet y realizará los registros correspondientes a cada Ambiente de Aprendizaje, incluyendo el o la alfabetizador/a, así como los participantes y la ubicación del espacio en el que se reúnen.

6. Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa.

Se integrará un Equipo de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, que será responsable de acompañar los procesos de alfabetización, propiciando los ajustes necesarios para asegurar el éxito de las acciones del Programa. Para la finalización del Programa en el año tres, se espera una evaluación externa de parte de organismos internacionales, tales como la UNESCO y la OEI.

7. Habilitación para el trabajo de las personas alfabetizadas.

Se ampliará la oferta de formaciones técnicas vocacionales para personas de baja escolaridad, incluyendo la identificación de formaciones no tradicionales, atendiendo las oportunidades laborales y las competencias de los beneficiados. Se incluirán acciones de apoyo al emprendedurismo para propiciar el éxito en las empresas que emprendan los participantes a partir de su formación técnico vocacional.

8. Educación para la Vida.

El Programa Patria Letrada reforzará los temas transversales tratados en las acciones de alfabetización, mediante acciones de educación en temas que amplíen los conocimientos de los participantes y fortalezcan sus habilidades para entender, manejar y participar activamente en relación a diferentes aspectos que afectan directamente su calidad de vida y su participación en la sociedad.



ACTIVIDADES

- 1) Gestión de recursos financieros.
- 2) Planificación participativa para la elaboración y puesta en marcha de los planes operativos anuales, proyectos y otros.
- 3) Incremento de las acciones directas de alfabetización por parte de la SEE, de otras instituciones gubernamentales involucradas, de la Red Nacional de Alfabetización y de la cooperación internacional.
- 4) Realización de un programa sostenido de difusión y comunicación para sensibilizar a la población sobre la necesidad de superar el analfabetismo y lograr su participación.
- 5) Suscripción de convenios de cooperación entre instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para la ejecución y/o financiamiento de las actividades de alfabetización.
- 6) Promoción del Programa Nacional de Alfabetización con posibles patrocinadores e instituciones alfabetizadoras para lograr su compromiso, organización, coordinación e integración.
- 7) Definición del sistema de evaluación del Programa y realización de acciones de seguimiento y evaluación, en los diversos niveles de gestión y elaboración de los Instrumentos requeridos por el mismo.
- 8) Focalización del programa en las regiones, provincias y distritos de mayor tasa de analfabetismo y de pobreza, así como en aquellas cuyos gobiernos locales apoyen el programa de alfabetización.
- 9) Capacitación de capacitadores y de los facilitadores o alfabetizadores del Programa Patria Letrada.
- 10) Utilización de tecnología para el registro, evaluación y mantenimiento de bases de datos.

EVALUACIÓN

El Consejo Nacional de Alfabetización designará una Comisión Nacional de Seguimiento y Evaluación, integrada por especialistas de la SEE, de la empresa privada, gremios, de la Red Nacional de Alfabetización y de la sociedad civil, para el diseño del proceso de seguimiento y evaluación de las acciones del Programa Patria Letrada. La evaluación del Programa se realizará a nivel nacional, regional y local. Para la finalización del programa en el año 2012, se esperan evaluaciones externas por parte de organismos internacionales, tales como la UNESCO y la OEI.

Es imprescindible que exista en cada municipio un equipo de evaluación y seguimiento con un buen instrumento de evaluación. El Consejo Nacional de Alfabetización, a sugerencia de Comisión Nacional de Seguimiento y Evaluación designará la Comisión de Seguimiento y Evaluación de cada Municipio.



PLAN DE ACCION 2009-2012

Programa de Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas: Patria Letrada

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012

Objetivos	Indicadores	Meta	Actividades	Resultado Esperado	Responsables	Costo		
						Año 1	Año 2	Año 3
1. Reducir gradualmente el analfabetismo de la República Dominicana hasta lograr el 100%.	Número de personas alfabetizadas	Reducir el analfabetismo de la República Dominicana de 10.8% a 7.98% el primer año, de 7.98 a 3.87% en el segundo y de 3.87% a 0 % el tercero.	<p>Aprovechamiento de la base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).</p> <p>Estudio del nivel educativo de los trabajadores.</p> <p>Censos realizados por las Instituciones Alfabetizadoras, Juntas de Vecinos, Liceos y Colegios en sus respectivas comunidades.</p> <p>Reclutamiento, selección, formación y capacitación de</p>	<p>Identificación de personas jóvenes y adultas iletradas en las zonas más vulnerables del mapa de pobreza.</p> <p>Cuantificación del nivel educativo de los trabajadores públicos y privados.</p> <p>Ubicación en las comunidades de las personas jóvenes y adultas iletradas.</p> <p>Motivación de las personas jóvenes y adultas iletradas para participar en el</p>	<p>Equipo del programa y el SIUBEN</p> <p>Equipo del programa, ADOARH, Secretaría del Estado de Trabajo (SET) y la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP)</p> <p>Instituciones alfabetizadoras y los ayuntamientos.</p>			

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012

Objetivos	Indicadores	Meta	Actividades	Resultado Esperado	Responsables	Costo		
						Año 1	Año 2	Año 3
			Facilitadores. Organización de los ambientes de aprendizaje.	proceso de alfabetización Contar con facilitadores con competencias para alfabetizar.	Equipo del programa e instituciones alfabetizadoras			
			Realización de las acciones de alfabetización	Ambientes de aprendizaje que cuentan con un facilitador y alfabetizadores asignados en una infraestructura que los acoge. Personas alfabetizadas				

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012

Objetivos	Indicadores	Meta	Actividades	Resultado Esperado	Responsables	Costo	
						Año 1	Año 2 Año 3
2. Brindar oportunidades de inserción a la Educación Básica de Adultos a las personas alfabetizadas.	% de personas alfabetizadas integrada a la educación básica de adultos	Insertar el 50% de las personas alfabetizadas a la educación básica de adultos.	Conformación del Consejo Nacional de Alfabetización y de los Consejos Provinciales y Municipales de Alfabetización. Adecuar el Sistema de Gestión de Centros de la SEE para incorporar los Ambientes de Alfabetización.	Creación de la estructura de coordinación del Programa. Apoyar la gestión de todo el proceso	Secretario de Estado de Educación Equipo del programa, Dirección General de Adultos y Oficina de Planificación		

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012

Objetivos	Indicadores	Meta	Actividades	Resultado Esperado	Responsables	Costo		
						Año 1	Año 2	Año 3
3. Desarrollar formaciones laborales que vinculen los procesos de alfabetización con la habilitación para el trabajo, abriendo acciones de desarrollo hacia los sectores productivos y del trabajo para las personas jóvenes y adultas que sean alfabetizadas o cursen la educación Básica y Media.	% de personas alfabetizadas integradas a los programas de formación laboral. Registro de personas formadas en competencias técnicas laborales	Vincular a un 30% de las personas alfabetizadas a cursos de formación laboral.	Identificar ofertas laborales en las provincias y municipios, con base en sus planes de desarrollo, incluyendo las ofertas para personas de baja escolaridad. Identificar las necesidades formación técnica laboral existentes en los municipios o en las comunidades y comparar con las ofertas de formación existentes.	Identificación de necesidades existentes en las diferentes zonas. Retroalimentación periódica a las instituciones alfabetizadoras Acciones de las instituciones alfabetizadoras se mantienen dentro de los parámetros que el sistema define.	Equipo del Programa y Departamento de Formación Técnico Laboral (DGA) Equipo del Programa			

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012

Objetivos	Indicadores	Meta	Actividades	Resultado Esperado	Responsables	Costo		
						Año 1	Año 2	Año 3
			<p>Coordinar y desarrollar las formaciones técnicas acordes con las necesidades identificadas.</p> <p>Revisión del programa de formación de facilitadores en cada uno de los métodos de alfabetización utilizados.</p> <p>Formación de formadores de formadores</p>	<p>Programas de formación técnica laboral que respondan a las necesidades de la comunidad.</p>	<p>Equipo del Programa</p>			

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012

Objetivos	Indicadores	Meta	Actividades	Resultado Esperado	Responsables	Costo		
						Año 1	Año 2	Año 3
4. Fortalecer la formación de facilitadores o alfabetizadores, acorde con los diferentes métodos utilizados.	Cantidad de facilitadores y alfabetizadores capacitados	Sistema funcionando	Diseño del sistema	Ajustes al programa de formación de facilitadores.	Equipo del Programa			
5. Desarrollar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa, para verificar avances y dificultades que permita la toma de decisiones a corto y mediano plazo.	Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa, desarrollado.			Formadores con mejores competencias androfóbicas.	Equipo del programa Apoyo de la Dirección de Supervisión			

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza por medio de una acción intensiva, participativa y compartida de alfabetización de personas jóvenes y adultas, que permita reducir gradualmente el analfabetismo en el país y declarar a República Dominicana un país libre de analfabetismo en el 2012

Objetivos	Indicadores	Meta	Actividades	Resultado Esperado	Responsables	Costo		
						Año 1	Año 2	Año 3
6. Apoyar las iniciativas de emprendedurismo de las personas jóvenes y adultas que participen en el programa de Alfabetización y en Educación Básica de Adultos.	Registro de personas alfabetizadas o que estudian Educación Básica que emprenden iniciativas productivas.	Un 10% de las personas jóvenes y adultas alfabetizadas en actividades de emprendedurismo	Promoción y educación en Emprendedurismo que les ayude a entender los beneficios y el cómo hacerlo	Demostrarles que es factible desarrollar exitosamente un proyecto de emprendedurismo.	Equipo del programa con el apoyo de los facilitadores y profesores de Educación Básica.			